



Insuficientes pruebas para anular elección

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez



Ayer el Tribunal Electoral declaró inexistentes las denuncias de la oposición del PRI, PAN, PRD y de la propia Presidencial, Xóchitl Gálvez para anular la elección que dio el triunfo a Claudia Sheinbaum.

Entonces desde ayer prácticamente es declara Presidenta Electa y esperar a rendir protesta para que pueda ser Presidenta Constitucional.

En la historia de México, hasta donde recuerde, no ha procedido las impugnaciones para anular las elecciones Presidenciales, a pesar que los viejos partidos eran igual de cínicos que esta administración.

Entonces, podríamos decir que no pasa nada y que ni el PRI, ni el PAN ni ninguna fuerza política con antecedentes de los viejos sexenios, puede levantar la mano porque así, cuando eran gobierno también actuaron.

Las quejas que el Presidente utilizó las mañaneras para hacer campaña, que en su giras impulsaba a sus candidata, que no dejó de hablar de programas sociales y de atemorizar que podrían desaparecer porque los opositores si ganaban los iban a eliminar, simplemente no fue suficiente.

Esas prácticas las desarrollan en todos los gobiernos, tanto municipal como estatal y ahora, con mayor frecuencia en la Presidencial.

Se ha vuelto una práctica de corte más que cínica, no hay autoridad electoral que pueda frenarlo porque los gobiernos en turno son finalmente quienes la violentan y son la máxima autoridad.

El INE de Guadalupe Taddei está prácticamente desfondada y sin el mínimo respeto del actual gobierno, por más que sus consejeros quieran aplicar las infracciones, el que manda en Palacio ni las ve ni las oye.

Entonces para que tener un instituto electoral de la talla del INE si no se les va a respetar, eso que es autónomo tampoco le sirve de nada, si tomamos en cuenta que se sienten con las manos amarradas ante el cinismo de este gobierno.

Xóchitl Gálvez, la Presidencial de la oposición regresó al Senado de la república que preside la morenista Ana Lilia Rivera. La panista insiste que Claudia Sheinbaum escuche las propuestas del Poder Judicial y su ministra presidenta, Norma Piña.

Desde luego que la también empresaria no impugnó la Presidencial para anular, sino solo enuncio que fue una elección de Estado.

Desde ayer podemos decir que ya hay Presidencia Electa y nada la moverá, ahora el tema será considerar si también les van a dar, a los morenos y su propietario, la sobrerrepresentación en el Congreso pues está violentando las reglas de no rebasar el 8% que legalmente les corresponde.



INDICE POLÍTICO

PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

25/07/2024

OPINIÓN

Estamos a casi un mes del plazo para que se instale el nuevo Congreso, 500 diputados y 128 senadores, la resolución la tiene en sus manos el tribunal Electoral y el INE, si Morena logró 55 por ciento, porque quieren que les den un 75 por ciento del Congreso, esa es la queja de la oposición.

<https://indicepolitico.com/insuficientes-pruebas-para-anular-eleccion/>